



Municipalidad Provincial de Huaral

PUESTO N° 043

PROCESO CAS N° 002-2019-MPH-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TECNICO ADMINISTRATIVO II

I.GENERALIDADES.

- 1. Objeto de la Convocatoria.**
Contratar los Servicios de Un (01) Técnico Administrativo II, para Supervisor (a) de la ULE.
- 2. Unidad Orgánica solicitante.**
Sub Gerencia de Desarrollo Social
- 3. Unidad o encargada de realizar el proceso de contratación.**
Sub Gerencia de Recursos Humanos
- 4. Base legal.**
 - a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°065-2015-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	
A.- EXPERIENCIA.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia General 02 años en sector público y/o privado. ✓ Experiencia específica de 01 año en sector público y/o privado.
B.- COMPETENCIAS.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alto nivel de comunicación y coordinación ✓ Trabajo en equipo ✓ Mejora continua ✓ Innovación ✓ Integridad
C.- Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudios técnicos inconclusos en Administración y/o afines
D.-Curso y/o estudios de especialización.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica en el sistema integrado de gestión de información territorial. (ULE).
E.- Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento de nuevas metodologías para la atención de solicitudes de clasificación socioeconómica. ✓ Conocimiento en el desarrollo de capacidades para gobiernos locales en políticas de desarrollo e inclusión social.

Municipalidad Provincial de Huaral

 CPD. PRA GILLES VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. NANCY WILLY ANTONIO HERNANDEZ
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. NANCY WILLY ANTONIO HERNANDEZ
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II



Municipalidad Provincial de Huaral

III- FUNCIONES A DESARROLLAR:

- ✓ Supervisar el trabajo de los empadronadores en campo
- ✓ Verificación de las Fichas de Emergencias
- ✓ Supervisar el correcto llenado de las fichas socioeconómicas y las S100
- ✓ Coordinar con los Centros Poblados para realizar el empadronamiento
- ✓ Otras funciones que le designe la Sub Gerencia.

IV- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Sede Central de la Municipalidad o Locales Descentralizados.
Duración del contrato.	03 meses, a partir de la suscripción del contrato.
Retribución mensual.	S/. 14000 (Un mil Seiscientos con 00/100 Soles). Incluye impuestos y afiliaciones señaladas por ley.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

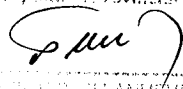
FORMATOS:

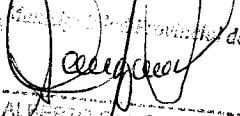
- ✓ Curricular Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

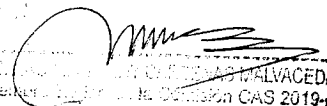
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad

Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. CARLOS VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 Abg. ALBERTO CANGANA MACEDO
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. JUAN CARLOS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II